



Comunicado No. 045

Ciudad de México, 30 de abril de 2020

## Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2020

- Los Informes correspondientes al primer trimestre reflejan el compromiso del Gobierno de México con la salud y el bienestar de la población como prioridad número uno, en un marco de estabilidad macroeconómica y prudencia fiscal.
- Los indicadores económicos, las finanzas públicas y las operaciones del Gobierno de México en el mercado de deuda mostraron solidez en el periodo, resultado de la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos de nuestro país, la responsabilidad en el manejo de la política fiscal y la oportunidad de las medidas tomadas para contener los impactos sanitarios y económicos del COVID-19.
- Si bien se observaron signos de deterioro en la actividad industrial vinculada con el exterior y en los de servicios, al cierre del trimestre se crearon 190 mil 421 puestos de trabajo formales permanentes, respecto al mismo periodo de 2019, la tasa de desocupación se mantuvo en niveles bajos y el salario promedio de cotización del IMSS aumentó 3.1% real anual. Asimismo, el valor en términos reales de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la ANTAD aumentó 3.7% respecto a enero-marzo de 2019.
- La inflación general al mes de marzo registró una tasa de anual de 3.25%, dentro del rango de variación del Banco de México para la tasa objetivo y las reservas internacionales se incrementaron en 4 mil 759 millones de dólares, alcanzando los 185 mil 509 millones de dólares.
- El Gobierno de México desarrolló e inició una serie de medidas encaminadas a alcanzar tres objetivos: (1) evitar la propagación del COVID-19 y minimizar sus efectos sobre la salud de los mexicanos; (2) mitigar rápida y efectivamente los impactos económicos sobre hogares, trabajadores y empresas; y (3) promover una recuperación económica acelerada y sostenida.
- La selección del primer conjunto de acciones privilegia una implementación rápida para contener oportunamente los impactos sanitarios y económicos; una focalización en los sectores en mayor situación de vulnerabilidad, que disponen de menos amortiguadores y acceso a mecanismos de mercado para hacer frente a emergencias; y un manejo responsable de las finanzas públicas, que prioriza el uso de fuentes existentes de recursos sobre el endeudamiento, a fin de reducir los impactos sobre generaciones futuras de medidas tomadas en el presente. Asimismo, las medidas implementadas toman en cuenta que en el





escenario central nuestra economía se verá beneficiada por la reapertura coordinada de sectores clave, adoptando los protocolos sanitarios necesarios, poder asegurar el funcionamiento de las cadenas de valor con Canadá y Estados Unidos, a partir de las próximas semanas; la entrada en vigor del T-MEC en julio; la sincronización del inicio de nuestra recuperación económica con una recuperación más avanzada en economías mayores a la nuestra; y la mayor actividad económica que se anticipa para nuestro principal socio comercial a partir del segundo semestre.

- Entre las acciones adoptadas destacan:
  1. Créditos para microempresas formales e informales, por un total de 50 mil millones de pesos;
  2. Rehabilitación de la infraestructura urbana de 50 municipios, con una inversión de 25 mil millones de pesos;
  3. Ampliación de los Programas de Bienestar para dar liquidez a la población más vulnerable, por 25 mil millones de pesos;
  4. Seguro de desempleo y prórrogas para trabajadores que vean afectado su trabajo o ingresos por la contingencia, con recursos por cerca de 20 mil millones de pesos del Infonavit;
  5. Cambio en los criterios de facturación del servicio de electricidad para hogares, a fin de que el mayor consumo no resulte en tarifas más altas;
  6. Flexibilización de la regulación de la CNBV y la CNSF, para que la banca y las instituciones de seguros permitan a las empresas y personas afectadas por COVID-19 el diferimiento de pagos de créditos y pólizas; y
  7. Las medidas llevadas a cabo por la Comisión de Cambios y el Banco de México para garantizar el adecuado funcionamiento de los mercados financieros nacionales y fortalecer la liquidez en el sistema financiero.
- El Gobierno de México da seguimiento puntual a la evolución de la curva epidemiológica, de los indicadores económicos y de los distintos riesgos que enfrenta nuestro país, y dispone de un abanico de opciones de política pública para atender con rapidez una potencial profundización de la emergencia.
- Los principales resultados de las finanzas públicas en el primer trimestre son congruentes con la prudencia fiscal, con los esfuerzos por reducir la evasión de impuestos y el fraude fiscal y con la protección de la población más vulnerable.
- Los ingresos no petroleros del Gobierno Federal fueron mayores a los del primer trimestre del año previo en 17.7% real y superaron a lo previsto en el programa en 115 mil 483 millones de pesos, resultado de mayores ingresos tributarios en 48 mil 214 millones de pesos y no tributarios por 67 mil 269 millones de pesos.





- En su conjunto, los ingresos presupuestarios del sector público se incrementaron 9.2% real respecto al mismo periodo de 2019 y fueron superiores al programa en 25 mil 344 millones de pesos.
- El gasto programable del Gobierno Federal sin considerar los entes autónomos fue mayor en 26 mil 530 millones de pesos respecto al programa y 15.2% real superior al del primer trimestre de 2019, derivado principalmente de un aumento en las erogaciones en salud para atender la emergencia sanitaria, así como de las medidas implementadas para atender a la población en situación de vulnerabilidad.
- Este mayor gasto fue más que compensado por un menor gasto programable de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE), los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los entes autónomos en 50 mil 770 millones de pesos, resultando en un gasto programable total menor al programa en 21 mil 111 millones de pesos.
- Por su parte, el gasto no programable fue inferior en 9 mil 18 millones de pesos respecto a lo calendarizado, explicado principalmente por el menor costo financiero. Lo que significó un gasto neto pagado total inferior al programa en 30 mil 129 millones de pesos.
- Los balances de finanzas públicas presentaron mejores resultados que los programados. El balance primario registró un superávit de 137 mil 713 millones de pesos, que se compara favorablemente con un superávit programado de 79 mil 585 millones de pesos. Asimismo, el balance público registró un superávit de 26 mil 933 millones de pesos, el cual se compara de manera positiva con el déficit previsto en el programa de 73 mil 393 millones de pesos.
- Finalmente, se han realizado 7 operaciones exitosas de financiamiento y manejo de pasivos tanto en el mercado interno como en el externo, con demandas por los instrumentos emitidos de hasta 6.4 veces y mínimos históricos obtenidos en las tasas cupón que pagan instrumentos emitidos en euros y en dólares, que reflejan la confianza de los inversionistas en la conducción de la política económica y fiscal de nuestro país.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público se asegura del financiamiento y cumplimiento puntual de las acciones para proteger la salud y la economía de la población mexicana, y se mantiene atenta al desarrollo de los principales indicadores epidemiológicos, económicos y financieros, con el fin de dar respuesta oportuna a cualquier eventualidad.

\*\*\*\*\*





En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y en la Ley Federal de Deuda Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) da a conocer los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al primer trimestre de 2020.

Los resultados del primer trimestre de 2020 reflejan la prioridad que ha asignado el Gobierno de México a la atención oportuna y eficaz de la emergencia sanitaria, así como a la mitigación de los impactos sobre el bienestar de la población derivados de las medidas implementadas para detener la propagación del COVID-19.

Asimismo, los resultados dan cuenta de la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos de nuestro país, la responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas y la confianza de los inversionistas en la conducción de la política fiscal y económica.

En un entorno crecientemente complejo tanto a nivel nacional como internacional, se generaron cerca de 200 mil empleos formales permanentes, la tasa de desocupación se mantuvo baja, el salario promedio de cotización del IMSS se incrementó en términos reales anuales en 3.1%, la inflación se mantuvo baja y estable y hubo un aumento en las reservas internacionales cercano a los 5 mil millones de dólares.

Los ingresos no petroleros del Gobierno Federal fueron mayores a los programados en 115 mil 483 millones de pesos, resultado en buena medida de las ganancias en eficiencia en la recaudación del SAT y de las acciones implementadas desde 2019 para combatir la evasión y elusión fiscal así como la facturación fraudulenta.

El gasto de Gobierno Federal sin incluir los entes autónomos fue mayor en 26 mil 530 millones de pesos respecto al programa, derivado de las medidas llevadas a cabo para enfrentar la emergencia sanitaria y proteger a la población, en especial a la más vulnerable, como el adelanto de las transferencias relacionadas a los Programas de Bienestar.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo diversas operaciones de financiamiento y manejo de pasivos altamente exitosas en los mercados interno y externo, que mejoraron el perfil de vencimientos de la deuda y obtuvieron tasas cupón en mínimos históricos para emisiones en dólares y euros del Gobierno Federal.

Los balances de finanzas públicas presentaron mejores resultados que los programados. En particular, el balance primario registró un superávit de 137 mil 713 millones de pesos, que se compara favorablemente con un superávit programado de 79 mil 585 millones de pesos.





El Gobierno de México ha anunciado y desplegado una serie de acciones de rápida implementación, encaminadas a proteger la economía de los hogares, con énfasis en los más vulnerables; la permanencia de las empresas, particularmente de aquellas que no cuentan con acceso a canales tradicionales de crédito; y la liquidez del sistema financiero.

Las medidas privilegian la eficiencia y reorientación del gasto público y el aprovechamiento de fuentes de recursos existentes, para evitar recurrir a mayor endeudamiento y sus implicaciones para las generaciones futuras.

El Gobierno de México da seguimiento puntual a la evolución de la curva epidemiológica, de los indicadores económicos y de los distintos riesgos que enfrenta nuestro país, y dispone de un abanico de opciones de política pública para atender efectiva y oportunamente una potencial profundización de la emergencia.

### *Situación económica*

A inicios de 2020, la economía mundial mostró señales de recuperación, después del débil crecimiento observado en 2019. No obstante, el brote epidémico del COVID-19 y su evolución a pandemia global, transformó el panorama internacional drásticamente. Aunado al padecimiento de parte de la población y la lamentable pérdida de vidas humanas en todo el mundo, la pandemia ha traído retos sin precedentes en materia de los sistemas de salud, la economía y la situación financiera de las empresas y de los gobiernos.

En este contexto, las medidas sanitarias para mitigar los efectos del COVID-19 han tenido que ser severas, provocando la suspensión temporal de la actividad económica en sectores no esenciales. El efecto de estas medidas en la economía, además del desconocimiento de la duración de la pandemia y de la posible existencia de nuevos brotes, ha incrementado la incertidumbre. Frente a esta situación, las perspectivas de crecimiento económico mundial se han revisado de manera continua a la baja y se mantienen con riesgos elevados hacia una mayor contracción.

Las perspectivas de una importante recesión a nivel global han provocado una reducción en la demanda de energéticos y de materias primas, así como una disminución en sus precios. Adicionalmente, se han observado importantes episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales como consecuencia de la elevada incertidumbre a nivel internacional, desencadenando una mayor aversión al riesgo. Lo anterior se ha reflejado en una reducción en la demanda de activos de economías emergentes y en el consecuente aumento en la demanda de activos seguros.

La respuesta frente a la situación económica y volatilidad en los mercados financieros de los principales bancos centrales ha incluido importantes estímulos





monetarios y medidas no convencionales de provisión de liquidez con el fin de disminuir los riesgos sistémicos en el sector financiero. Adicionalmente, los gobiernos de diversos países han anunciado importantes paquetes de medidas para mitigar los efectos sobre la población de la pandemia y estimular la economía.

En línea con las perspectivas de recesión a nivel global, la actividad económica en México, considerando la estimación oportuna al primer trimestre, con cifras ajustadas por estacionalidad presentó un retroceso de 1.6% con respecto al cuarto trimestre de 2019. Al interior se observa un incremento de 0.5% en el sector primario, mientras que se los sectores secundario y terciario se redujeron en 1.4%.

Debe mencionarse que esta variación trimestral en el PIB es menor en magnitud que la observada en el primer trimestre de 1995, cuando hubo una contracción de 5.7%, y que la registrada en el primer trimestre de 2009, en el que hubo una caída de 5.1%, ambas con cifras desestacionalizadas

A pesar de lo anterior, durante el primer trimestre se observaron datos que reflejan un mercado interno sólido y resistente: se generaron 190 mil 421 puestos de trabajo formales permanentes respecto al mismo periodo de 2019; la tasa de desocupación se mantuvo en niveles bajos; el salario promedio de cotización del IMSS aumentó 3.1% real anual; y el valor en términos reales de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la ANTAD aumentó 3.7% respecto a enero-marzo de 2019.

En materia de precios, al cierre del trimestre se registró una tasa de inflación anual de 3.25%, como resultado principalmente de la reducción en el precio de los productos energéticos de -6.36% anual, la menor tasa que se tiene registro. Esto compensó los incrementos del subíndice de agropecuarios y las actualizaciones que ocurren al inicio de cada año en las tarifas autorizadas por los distintos niveles de gobierno.

En línea con las menores presiones inflacionarias y con las acciones de política monetaria que han llevado otros países del mundo ante la pandemia del COVID-19, durante el primer trimestre, la Junta de Gobierno del Banco de México realizó dos recortes a su tasa de referencia, en 75 puntos base (pb), ubicándola al cierre del trimestre en un nivel de 6.50%. Vale la pena señalar que en una reunión extraordinaria del 21 de abril el Banco de México recortó 50 pb adicionales su tasa objetivo, para ubicarla en 6.0%.

Al cierre del primer trimestre las reservas internacionales alcanzaron los 185 mil 509 millones de dólares, un aumento de 4 mil 759 millones de dólares respecto al último trimestre de 2019. Lo anterior se dio en un entorno de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, donde la semana del 16 al 20 de marzo fue la de mayor volatilidad desde la crisis financiera de 2008. En este contexto, el peso alcanzó un nivel de 23.67 pesos por dólar, una depreciación de 20.05%





respecto al cierre del año previo. La SHCP, el Banco de México y la Comisión de Cambios han llevado a cabo medidas para asegurar el funcionamiento ordenado de los mercados financieros, proveer de liquidez al mercado cambiario y reducir la volatilidad cambiaria.

### Finanzas públicas

Los resultados al primer trimestre reflejan los frutos de las acciones tomadas desde el inicio de la administración para fortalecer los ingresos, respetando el compromiso de no crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes; la prioridad que el Gobierno de México ha dado a la atención de la emergencia sanitaria y a la mitigación de los impactos económicos sobre la población de las medidas de distanciamiento social; y el manejo prudente y responsable de las finanzas públicas, a pesar de los choques adversos que enfrenta la economía mexicana.

Durante enero-marzo de 2020, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 1 billón 462 mil 899 millones de pesos, monto superior en 25 mil 344 millones de pesos a lo previsto en el programa y mayor en 9.2%, en términos reales, respecto al primer trimestre de 2019.

Los ingresos tributarios sumaron 1 billón 4 mil 729 millones de pesos, lo que representó 48 mil 214 millones de pesos arriba del programa y un crecimiento de 13.3% en términos reales respecto a lo observado en 2019. La evolución de los ingresos tributarios en el trimestre se explica por el crecimiento en la recaudación del ISR, IVA e IEPS, con tasas anuales de 13.0, 18.3 y 4.6%, respectivamente. La mayor recaudación refleja las ganancias en eficiencia administrativa del SAT así como la entrada en vigor en enero de 2020 de diversas medidas que tienen como finalidad reducir las prácticas de evasión y elusión fiscal. Asimismo, los ingresos no tributarios de Gobierno Federal fueron superiores al programa en 67 mil 269 millones de pesos, derivado de mayores aprovechamientos y derechos.

Lo anterior más que compensó los menores ingresos petroleros del Sector Público de 94 mil 821 millones de pesos, derivados principalmente de una menor plataforma de producción respecto a la estimada, a un menor volumen de ventas internas de Pemex y mayor compra de mercancía para reventa, respecto al programa.

En el primer trimestre de 2020, el gasto programable del Gobierno Federal sin considerar los entes autónomos fue mayor en 26 mil 530 millones de pesos respecto al programa y 15.2% real superior al del primer trimestre de 2019, producto fundamentalmente del mayor gasto en la Secretaría de Salud y al anticipo de gasto para el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Este mayor gasto fue compensado por menores erogaciones de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE), los organismos bajo control presupuestario





directo (IMSS e ISSSTE) y los entes autónomo en 50 mil 770 millones de pesos, resultando en un gasto programable total menor al programa en 21 mil 111 millones de pesos.

Por su parte, el gasto no programable fue inferior al programa en 9 mil 18 millones de pesos, como resultado principalmente de un menor costo financiero por 5 mil 359 millones de pesos. Así, el gasto neto pagado se ubicó en 1 billón 480 mil 970 millones de pesos, monto mayor al registrado el año anterior en 6.2% real, e inferior al previsto en el programa en 30 mil 129 millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2020 los principales balances fueron mejores que lo programado. El balance primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, registró un superávit de 137 mil 713 millones de pesos, mayor al superávit previsto originalmente de 79 mil 585 millones de pesos. En el mismo periodo, el balance del Sector Público presentó un superávit de 26 mil 933 millones de pesos, que se compara con un déficit proyectado originalmente para el periodo de 73 mil 393 millones de pesos.

En el primer trimestre de 2020, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia y robusta de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 49 mil 675 millones de pesos, que se compara con el déficit observado en 2019 de 9 mil 588 millones de pesos.

En congruencia con los Pre-Criterios 2021, las estimaciones de cierre de las finanzas públicas para 2020 se realizaron bajo un escenario prudente que considera un balance de riesgos acorde con la elevada incertidumbre que existe sobre la actividad económica, así como la situación del mercado petrolero, la cual implicará que los precios de los energéticos se mantengan bajos durante este año y posiblemente el siguiente. Así, se prevé que este año los RFSP ascenderán a 4.5% del PIB, mayor al 2.6% aprobado por el H. Congreso de la Unión. Asimismo, se anticipa un déficit en el balance primario equivalente al 0.4% del PIB y un Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) de 52.1% del PIB.

En este punto vale la pena destacar los amortiguadores financieros y fiscales de que dispone el Gobierno de México para hacer frente a la coyuntura. La contratación de las coberturas petroleras permitirá garantizar los ingresos petroleros del Gobierno Federal previstos en la Ley de Ingresos de la Federación ante caídas en los precios del petróleo. Además, se cuenta con fondos y reservas para enfrentar la emergencia sanitaria y un saldo en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) al cierre de marzo de 174 mil 959 millones de pesos, lo que permitiría compensar la caída en los ingresos del Gobierno Federal. Finalmente, al 27 de marzo se tienen reservas internacionales por 185 mil 509 millones de dólares (mmd), una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario







Internacional por 61.4 mmd y líneas de intercambio de divisas con la Reserva Federal y con el Tesoro de los Estados Unidos por 60.0 y 9.0 mmd, respectivamente, elementos destinados a hacer frente a problemas potenciales de liquidez internacional y de balanza de pagos.

### Deuda pública

Las acciones para el manejo de la deuda pública implementadas durante el primer trimestre de este año se han orientado a mejorar el perfil de vencimientos de la deuda del Gobierno Federal, asegurar el buen funcionamiento y liquidez de los mercados locales de deuda y, en general, garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

Lo anterior es fundamental en un contexto en el que la incertidumbre que prevalece en el mundo está generando episodios de volatilidad y de falta de liquidez en los mercados financieros, así como un potencial aumento significativo en los niveles de deuda de muchas economías, lo que podría originar con el tiempo escenarios de inestabilidad financiera a nivel regional o global.

De entre las diversas operaciones exitosas realizadas en el mercado interno y el externo, resalta la del 6 de enero en los mercados internacionales por un monto total de 2 mil 300 millones de dólares, que implicó la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años que pagará un cupón de 3.25%, tasa que representa un mínimo histórico para cualquier emisión realizada por el Gobierno Federal en el mercado en dólares.

En la misma línea, resalta la colocación el 13 de enero de bonos por 1 mil 750 millones de euros, que requirió la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años donde el Gobierno Federal obtuvo la tasa cupón más baja para bonos denominados en euros emitidos por el mismo, igual a 1.125% anual.

Finalmente y pese a que se encuentra fuera del trimestre que se reporta, por su relevancia es importante mencionar la operación de financiamiento realizada el 22 de abril, donde el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares. A pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continúa teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo. Además, esta fue la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.

En lo que respecta al mercado interno, es importante destacar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público llevó a cabo tres operaciones de permuta de valores gubernamentales durante el mes de marzo por un monto total de 130,209 millones de pesos. En estas operaciones se intercambiaron bonos de largo plazo por instrumentos de corto y mediano plazo. Con ello, se otorgó liquidez a los





participantes del mercado, permitiéndoles re-balancear sus portafolios de inversión de manera ágil. Estas operaciones de permuta de valores gubernamentales continuarán llevándose a cabo con el fin de proveer liquidez en el mercado secundario de deuda gubernamental.

Al cierre del primer trimestre de 2020, el 73.9% de la deuda neta del Gobierno Federal se encontraba denominada en pesos y el 26.1% en moneda extranjera. Dentro de la deuda interna, el plazo promedio de la deuda interna en valores gubernamentales fue de 8.0 años y el 82.1% de estos se encuentra a tasa fija y largo plazo. Dentro de la deuda externa, el plazo promedio de la deuda externa de mercado es de 19.0 años, al tiempo que el 100.0% de esta se encuentra a tasa fija.

La evolución de los saldos de la deuda durante el primer trimestre de 2020 se encuentra en línea con los objetivos de la política fiscal para este año. Al cierre del primer trimestre de 2020, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 24 mil 255.9 millones de pesos. El componente interno neto se situó en 6 billones 666 mil 518.4 millones de pesos; por su parte, el saldo de la deuda externa neta ascendió a 100 mil 277.2 millones de dólares.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo, al cierre del primer trimestre de 2020, se ubicó en 12 billones 125 mil 380.3 millones de pesos. El componente interno de esta deuda neta se situó en 7 billones 253 mil 2.3 millones de pesos, mientras que el externo ascendió a 207 mil 227.7 millones de dólares.

Finalmente, al cierre del primer trimestre de 2020, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 11 billones 860 mil 134.4 millones de pesos. El componente interno se ubicó en 7 billones 92 mil 326.6 millones de pesos y el componente externo ascendió a 202 mil 780.2 millones de dólares.

\* \* \* \* \*





## Anexo

### Situación financiera del Sector Público (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-marzo      |                  |                                  | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|------------------|------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2019<br>(1)      | 2020             |                                  |                             |                           |
|  |                  | Programa<br>(2)  | Observado <sup>P./J</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Balance Público</b>                                     | <b>-24,482.7</b> | <b>-73,393.1</b> | <b>26,933.2</b>                  | <b>100,326.3</b>            | <b>n.s.</b>               |
| <b>Balance Público sin inversión<sup>1/</sup></b>          | <b>116,288.3</b> | <b>82,328.0</b>  | <b>180,183.0</b>                 | <b>97,855.0</b>             | <b>49.9</b>               |
| Balance presupuestario                                     | -53,715.9        | -73,543.1        | -18,070.2                        | 55,472.9                    | n.s.                      |
| Ingreso presupuestario                                     | 1,295,375.1      | 1,437,555.8      | 1,462,899.4                      | 25,343.6                    | 9.2                       |
| Gasto neto presupuestario                                  | 1,349,091.1      | 1,511,098.9      | 1,480,969.6                      | -30,129.3                   | 6.2                       |
| Gasto programable  | 964,641.5        | 1,095,710.0      | 1,074,598.9                      | -21,111.2                   | 7.7                       |
| Gasto no programable                                       | 384,449.6        | 415,388.9        | 406,370.8                        | -9,018.1                    | 2.2                       |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 29,233.2         | 150.0            | 45,003.4                         | 44,853.4                    | 48.9                      |
| Balance primario   | 93,641.3         | 79,585.1         | 137,713.3                        | 58,128.3                    | 42.2                      |
| <b>Balance Público por entidad</b>                         | <b>-24,482.7</b> | <b>-73,393.1</b> | <b>26,933.2</b>                  | <b>100,326.3</b>            | <b>n.s.</b>               |
| Balance presupuestario                                     | -53,715.9        | -73,543.1        | -18,070.2                        | 55,472.9                    | n.s.                      |
| Balance del Gobierno Federal                               | -1,314.8         | -72,833.0        | 26,099.7                         | 98,932.7                    | n.s.                      |
| Empresas productivas del Estado                            | -113,884.4       | -61,545.3        | -120,412.3                       | -58,867.0                   | n.s.                      |
| Balance de Pemex   | -79,420.8        | -63,808.7        | -124,416.3                       | -60,607.6                   | n.s.                      |
| Balance de la CFE  | -34,463.6        | 2,263.4          | 4,004.0                          | 1,740.7                     | n.s.                      |
| Organismos de control presupuestario directo               | 61,483.2         | 60,835.2         | 76,242.4                         | 15,407.2                    | 19.9                      |
| Balance de IMSS  | 62,342.0         | 63,157.0         | 69,092.8                         | 5,935.8                     | 7.2                       |
| Balance de ISSSTE  | -858.8           | -2,321.8         | 7,149.6                          | 9,471.4                     | n.s.                      |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 29,233.2         | 150.0            | 45,003.4                         | 44,853.4                    | 48.9                      |
| <b>Partidas informativas</b>                               |                  |                  |                                  |                             |                           |
| RFSP   | -9,588.1         |                  | -49,675.2                        |                             | n.s.                      |
| RFSP primario  | 190,153.5        |                  | 175,010.8                        |                             | -11.0                     |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>P./J</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Excluye hasta el 2.0% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado de acuerdo con el artículo 1 de la LIF 2020.

Fuente: SHCP.





**Ingresos del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-marzo        |                    |                                 | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2019<br>(1)        | Programa<br>(2)    | Observado <sup>p./</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>1,295,375.1</b> | <b>1,437,555.8</b> | <b>1,462,899.4</b>              | <b>25,343.6</b>             | <b>9.2</b>                |
| <b>Petroleros</b>  | <b>179,060.7</b>   | <b>229,892.1</b>   | <b>135,070.7</b>                | <b>-94,821.4</b>            | <b>-27.0</b>              |
| Empresa productiva del Estado (Pemex) <sup>1/</sup>                    | 64,186.9           | 127,408.1          | 45,269.0                        | -82,139.1                   | -31.8                     |
| Gobierno Federal <sup>2/</sup>   | 114,873.9          | 102,484.0          | 89,801.7                        | -12,682.3                   | -24.4                     |
| Fondo Mexicano del Petróleo  | 114,873.9          | 102,484.0          | 89,797.7                        | -12,686.3                   | -24.4                     |
| ISR de contratistas y asignatarios                                     | 0.0                | 0.0                | 3.9                             | 3.9                         | n.s.                      |
| <b>No petroleros</b>   | <b>1,116,314.4</b> | <b>1,207,663.7</b> | <b>1,327,828.7</b>              | <b>120,165.0</b>            | <b>15.0</b>               |
| Gobierno Federal   | 923,535.0          | 1,008,205.4        | 1,123,689.2                     | 115,483.8                   | 17.7                      |
| Tributarios  | 857,996.4          | 956,515.0          | 1,004,729.3                     | 48,214.3                    | 13.3                      |
| Impuesto sobre la renta  | 463,946.8          | 538,358.4          | 542,062.2                       | 3,703.8                     | 13.0                      |
| Impuesto al valor agregado   | 243,418.4          | 257,874.4          | 297,757.9                       | 39,883.5                    | 18.3                      |
| Producción y servicios   | 121,594.6          | 129,390.3          | 131,510.9                       | 2,120.6                     | 4.6                       |
| Importaciones  | 16,836.2           | 16,766.9           | 14,564.4                        | -2,202.5                    | -16.3                     |
| Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos | 1,583.2            | 1,700.5            | 1,616.6                         | -83.9                       | -1.2                      |
| Otros  | 10,617.2           | 12,424.5           | 17,217.4                        | 4,792.9                     | 56.8                      |
| No tributarios   | 65,538.6           | 51,690.4           | 118,959.8                       | 67,269.4                    | 75.6                      |
| Organismos de control presupuestario directo                           | 98,926.8           | 104,602.2          | 108,082.5                       | 3,480.3                     | 5.7                       |
| IMSS   | 89,634.0           | 95,087.4           | 98,281.4                        | 3,194.0                     | 6.0                       |
| ISSSTE   | 9,292.8            | 9,514.8            | 9,801.1                         | 286.3                       | 2.0                       |
| Empresa productiva del Estado (CFE)                                    | 93,852.6           | 94,856.1           | 96,057.0                        | 1,200.9                     | -1.0                      |
| <b>Partidas informativas</b>   |                    |                    |                                 |                             |                           |
| Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles                          | 780,613.9          | 873,062.2          | 922,774.4                       | 49,712.2                    | 14.3                      |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Los ingresos propios incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

<sup>2/</sup> Incluye los ingresos que el gobierno recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP.





**Gasto total del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-marzo        |                    |                                  | Diferencia nominal<br>(3-2) | Variación % real<br>(3/1) |
|--|--------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|  | 2019<br>(1)        | Programa<br>(2)    | Observado <sup>P./J</sup><br>(3) |                             |                           |
| <b>Total</b>   | <b>1,349,091.1</b> | <b>1,511,098.9</b> | <b>1,480,969.6</b>               | <b>-30,129.3</b>            | <b>6.2</b>                |
| <b>Gasto primario</b>  | <b>1,210,758.7</b> | <b>1,358,095.5</b> | <b>1,333,324.7</b>               | <b>-24,770.8</b>            | <b>6.5</b>                |
| Programable  | 964,641.5          | 1,095,710.0        | 1,074,598.9                      | -21,111.2                   | 7.7                       |
| Gobierno Federal   | 703,109.6          | 823,796.8          | 838,615.0                        | 14,818.2                    | 15.4                      |
| Ramos autónomos  | 22,547.6           | 39,954.7           | 28,243.0                         | -11,711.7                   | 21.1                      |
| Ramos administrativos  | 229,775.9          | 267,053.3          | 311,964.7                        | 44,911.3                    | 31.3                      |
| Ramos generales  | 450,786.1          | 516,788.8          | 498,407.3                        | -18,381.4                   | 6.9                       |
| Organismos de control presupuestario directo   | 250,401.4          | 280,519.6          | 265,463.8                        | -15,055.8                   | 2.5                       |
| IMSS   | 147,568.6          | 167,438.7          | 164,875.2                        | -2,563.4                    | 8.1                       |
| ISSSTE   | 102,832.9          | 113,080.9          | 100,588.6                        | -12,492.3                   | -5.4                      |
| Empresas productivas del Estado  | 234,505.5          | 249,146.2          | 225,143.7                        | -24,002.5                   | -7.1                      |
| Pemex  | 102,550.1          | 143,171.0          | 119,421.1                        | -23,749.8                   | 12.6                      |
| CFE  | 131,955.4          | 105,975.3          | 105,722.6                        | -252.7                      | -22.5                     |
| (-) Operaciones compensadas  | 223,375.0          | 257,752.6          | 254,623.7                        | -3,128.9                    | 10.2                      |
| No programable   | 246,117.2          | 262,385.5          | 258,725.8                        | -3,659.7                    | 1.7                       |
| Participaciones  | 232,362.1          | 240,885.4          | 239,406.2                        | -1,479.2                    | -0.4                      |
| Adefas y otros   | 13,755.1           | 21,500.2           | 19,319.7                         | -2,180.5                    | 35.8                      |
| <b>Costo financiero</b>  | <b>138,332.4</b>   | <b>153,003.4</b>   | <b>147,644.9</b>                 | <b>-5,358.4</b>             | <b>3.2</b>                |
| <b>Partidas informativas</b>   |                    |                    |                                  |                             |                           |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero | 727,644.0          | 818,141.5          | 811,965.7                        | -6,175.7                    | 7.9                       |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones                   | 865,976.5          | 971,144.8          | 959,610.7                        | -11,534.2                   | 7.2                       |
| Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras  | 1,317,683.7        | 1,457,654.4        | 1,443,165.4                      | -14,489.0                   | 5.9                       |
| Gasto corriente estructural  | 504,708.9          | 585,679.0          | 587,947.9                        | 2,268.9                     | 12.7                      |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>10./</sup> Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.





**Compilación de indicadores sobre la evolución de las finanzas públicas**  
(Miles de millones de pesos)

| Concepto  | Enero-marzo                |                            | Variación<br>% real<br>(2/1) | 2019 <sup>p./</sup><br>(3) | Anual<br>2020                  |                               | Avance % respecto a: |                                 |                                 |
|---|----------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|
|   | 2019 <sup>p./</sup><br>(1) | 2020 <sup>p./</sup><br>(2) |                              |                            | Programa <sup>1</sup><br>/ (4) | Estimado <sup>2/</sup><br>(5) | 2019<br>(1/3)        | Programa <sup>1/</sup><br>(2/4) | Estimado <sup>2/</sup><br>(2/5) |
| 1. Ingresos presupuestarios   | 1,295.4                    | 1,462.9                    | 9.2                          | 5,385.0                    | 5,523.3                        | 5,205.5                       | 24.1                 | 26.5                            | 28.1                            |
| 2. Ingresos tributarios   | 858.0                      | 1,004.7                    | 13.3                         | 3,202.6                    | 3,505.8                        | 3,350.8                       | 26.8                 | 28.7                            | 30.0                            |
| 3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles  | 780.6                      | 922.8                      | 14.3                         | 2,905.1                    | 3,163.8                        | 3,011.2                       | 26.9                 | 29.2                            | 30.6                            |
| 4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero | 727.6                      | 812.0                      | 7.9                          | 3,203.7                    | 3,319.5                        | 3,344.3                       | 22.7                 | 24.5                            | 24.3                            |
| 5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones                   | 866.0                      | 959.6                      | 7.2                          | 3,870.1                    | 4,046.9                        | 4,064.6                       | 22.4                 | 23.7                            | 23.6                            |
| 6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras  | 1,317.7                    | 1,443.2                    | 5.9                          | 5,626.0                    | 5,963.5                        | 5,918.5                       | 23.4                 | 24.2                            | 24.4                            |
| 7. Gasto neto total   | 1,349.1                    | 1,481.0                    | 6.2                          | 5,792.6                    | 6,070.4                        | 6,019.5                       | 23.3                 | 24.4                            | 24.6                            |
| 8. Gasto corriente estructural  | 504.7                      | 587.9                      | 12.7                         | 2,341.6                    | 2,415.2                        | 2,429.7                       | 21.6                 | 24.3                            | 24.2                            |
| 9. Balance primario   | 93.6                       | 137.7                      | 42.2                         | 268.0                      | 180.7                          | -93.2                         | 34.9                 | 76.2                            | n.a.                            |
| 10. RFSP  | -9.6                       | -49.7                      | n.a.                         | -567.2                     | -678.5                         | -1,085.3                      | 1.7                  | 7.3                             | 4.6                             |
| 11. SHRFSP  | 10,520.2                   | 11,860.1                   | 9.0                          | 10,870.0                   | 11,961.6                       | 12,692.8                      | 96.8                 | 99.2                            | 93.4                            |
| 12. Deuda pública   | 10,890.9                   | 12,125.4                   | 7.7                          | 11,027.4                   | 12,013.6                       | 12,852.8                      | 98.8                 | 100.9                           | 94.3                            |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

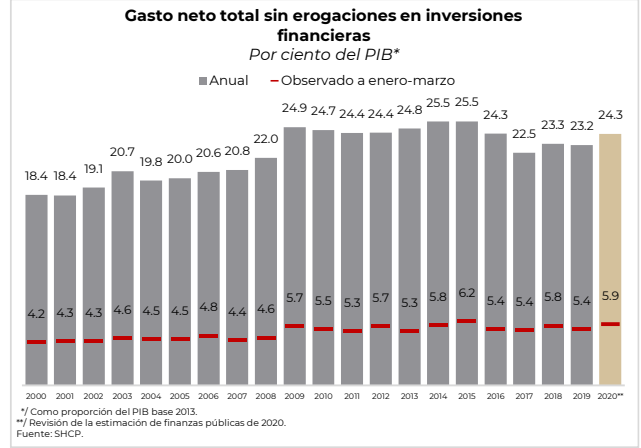
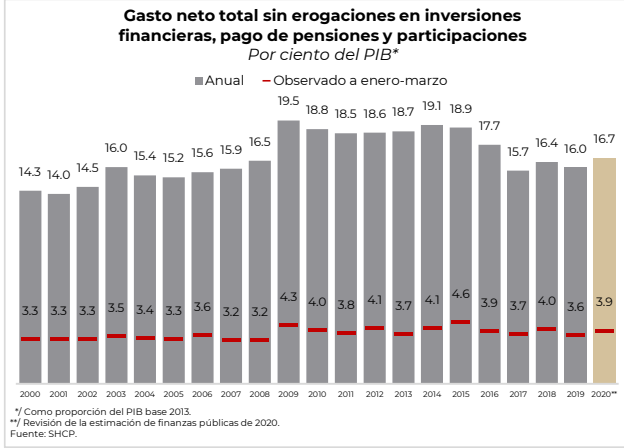
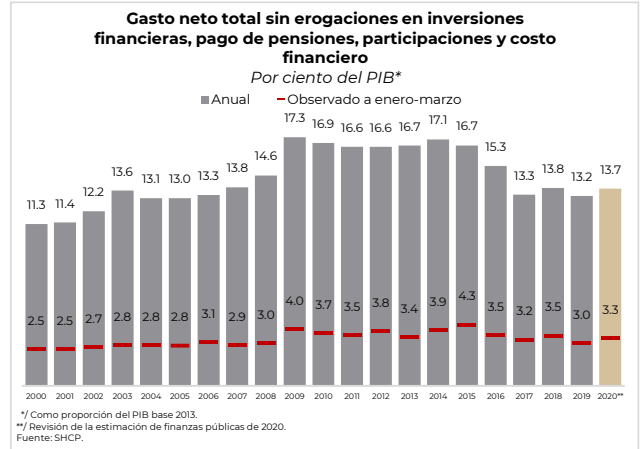
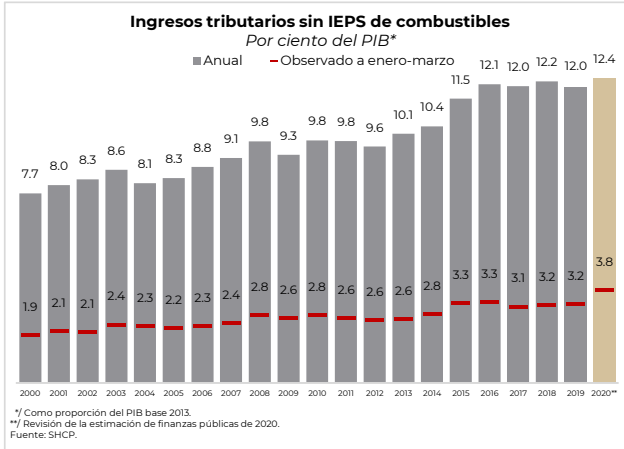
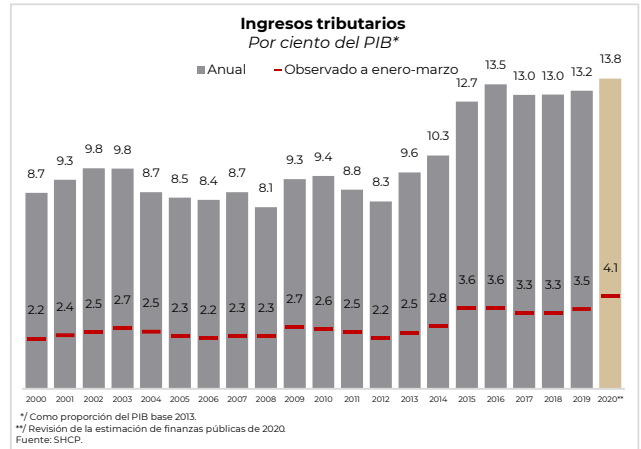
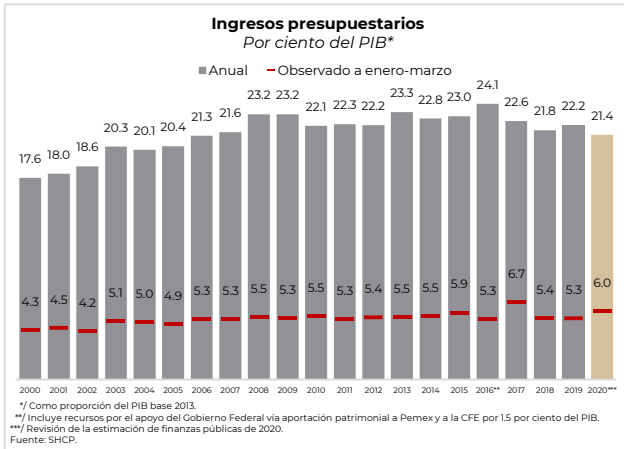
n.a.: no aplica

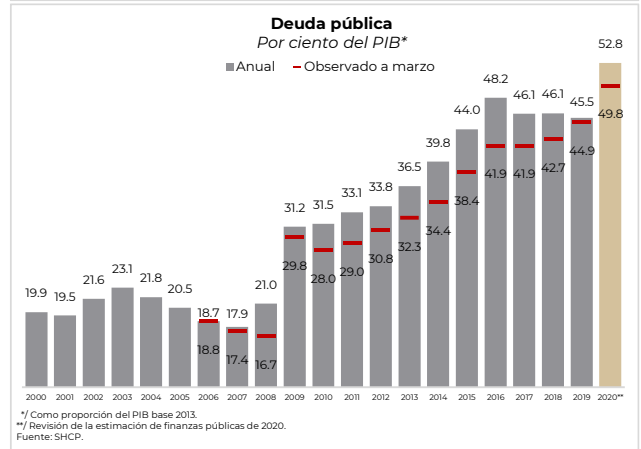
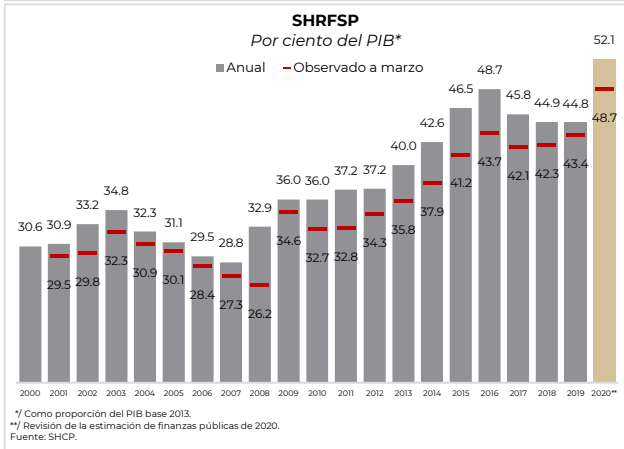
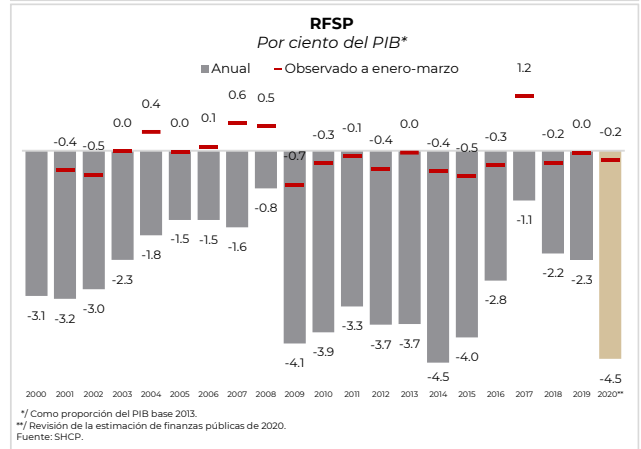
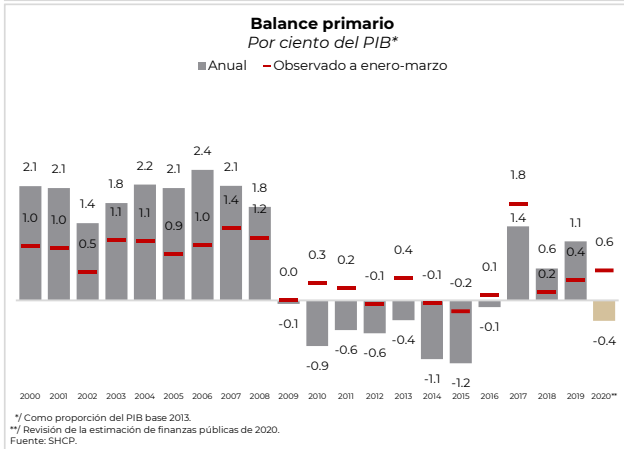
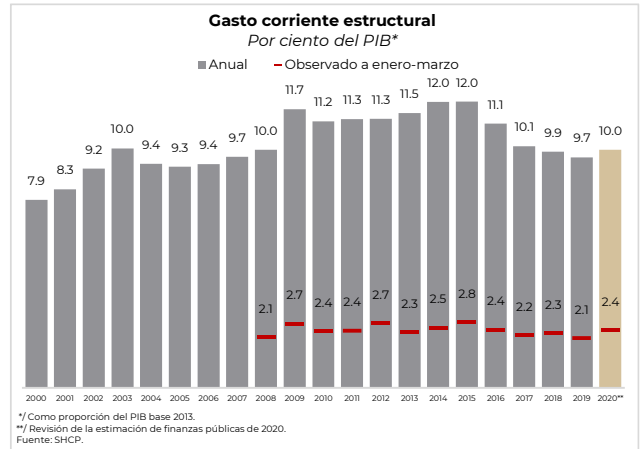
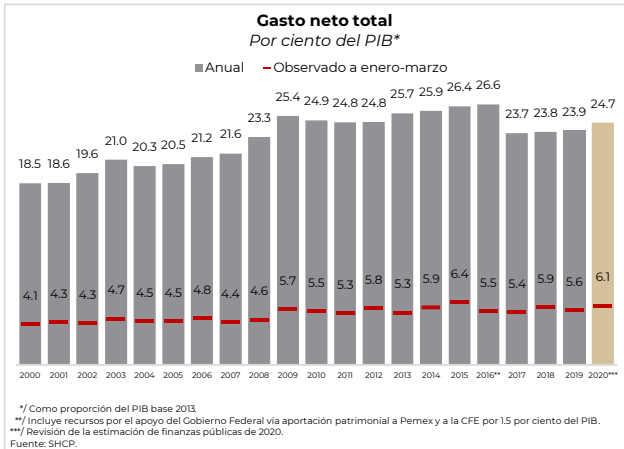
<sup>1/</sup> Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

<sup>2/</sup> Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2020.

Fuente: SHCP.











**Saldo en los fondos de estabilización, 2019-2020**

(Millones de pesos)

|  | Dic-19         | Mar-20         | Diferencia    |
|--|----------------|----------------|---------------|
| <b>Total</b>   | <b>239,765</b> | <b>264,111</b> | <b>24,346</b> |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)               | 158,544        | 174,959        | 16,416        |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) | 60,461         | 63,316         | 2,856         |
| Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo (FMP)        | 20,760         | 25,835         | 5,075         |

Fuente: SHCP.





**Saldos de la Deuda del Sector Público Federal,  
Marzo de 2020 \* /**

| Concepto                             | Saldo        |                      |                      | Porcentaje del PIB Anual <sup>2/</sup> |        |        | Porcentaje del PIB Trím. Anualizado <sup>3/</sup> |        |        | Estructura Porcentual ( % ) |        |        |
|--------------------------------------|--------------|----------------------|----------------------|--|--------|--------|---|--------|--------|-----------------------------|--------|--------|
|                                      | dic-18       | dic-19 <sup>p/</sup> | mar-20 <sup>p/</sup> | dic-18                                 | dic-19 | mar-20 | dic-18  | dic-19 | mar-20 | dic-18                      | dic-19 | mar-20 |
| <b>Deuda Interna:</b>                |              |                      |                      |  |        |        |   |        |        |                             |        |        |
| Neta (Millones de pesos)             | 6,867,594.7  | 7,188,473.0          | 7,253,002.3          | 29.2                                   | 29.7   | 29.8   | 28.3  | 29.1   | 29.9   | 63.4                        | 65.2   | 59.8   |
| Bruta (Millones de pesos)            | 7,036,273.2  | 7,570,648.4          | 7,665,720.3          | 29.9                                   | 31.2   | 31.5   | 28.9  | 30.7   | 31.6   | 63.9                        | 66.2   | 60.8   |
| <b>Deuda Externa:</b>                |              |                      |                      |  |        |        |   |        |        |                             |        |        |
| Neta (Millones de dólares)           | 201,307.3    | 203,708.2            | 207,227.7            | 16.9                                   | 15.8   | 20.0   | 16.3  | 15.5   | 20.1   | 36.6                        | 34.8   | 40.2   |
| Bruta (Millones de dólares)          | 202,355.3    | 204,684.3            | 210,399.9            | 17.0                                   | 15.9   | 20.3   | 16.4  | 15.6   | 20.4   | 36.1                        | 33.8   | 39.2   |
| <b>Total de Deuda: <sup>1/</sup></b> |              |                      |                      |  |        |        |   |        |        |                             |        |        |
| Neta (Millones de pesos)             | 10,829,906.6 | 11,027,395.3         | 12,125,380.3         | 46.1                                   | 45.5   | 49.8   | 44.6  | 44.6   | 50.0   | 100.0                       | 100.0  | 100.0  |
| (Millones de dólares)                | 550,219.1    | 585,156.7            | 515,705.9            |  |        |        |   |        |        |                             |        |        |
| Bruta (Millones de pesos)            | 11,019,212.3 | 11,427,965.0         | 12,612,684.8         | 46.9                                   | 47.1   | 51.8   | 45.3  | 46.3   | 52.0   | 100.0                       | 100.0  | 100.0  |
| (Millones de dólares)                | 559,836.8    | 606,412.5            | 536,431.5            |  |        |        |   |        |        |                             |        |        |

**Notas:**

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

\* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p / Cifras preliminares.

1 / Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

2 / Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en el Doc. LFPRH Art. 42, Fracción I (Pre-Criterios 2021).

3 / Para 2020, se utilizó el PIB del primer trimestre de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Fuente: SHCP.





**Deuda Interna del Sector Público Federal, enero-marzo \*\_/**  
(Millones de pesos)

| Concepto                                       | Saldo a diciembre 2019 <sup>p./</sup> | Endeudamiento      |                  |                 | Ajustes <sup>2./</sup> | Saldo a marzo 2020 <sup>p./</sup> |
|--|---------------------------------------|--------------------|------------------|-----------------|------------------------|-----------------------------------|
|  |                                       | Disp.              | Amort.           | Neto            |                        |                                   |
| <b>1. Deuda Neta (3-2)</b>                     | <b>7,188,473.0</b>                    |                    |                  |                 |                        | <b>7,253,002.3</b>                |
| 2. Activos <sup>1./</sup>                      | 382,175.4                             |                    |                  |                 |                        | 412,718.0                         |
| <b>3. Deuda Bruta</b>                          | <b>7,570,648.4</b>                    | <b>1,054,522.8</b> | <b>996,964.8</b> | <b>57,558.0</b> | <b>37,513.9</b>        | <b>7,665,720.3</b>                |
| <b>Estructura por plazo</b>                    | <b>7,570,648.4</b>                    | <b>1,054,522.8</b> | <b>996,964.8</b> | <b>57,558.0</b> | <b>37,513.9</b>        | <b>7,665,720.3</b>                |
| Largo plazo                                    | 6,885,271.4                           | 536,405.7          | 365,783.8        | 170,621.9       | 36,608.5               | 7,092,501.8                       |
| Corto plazo                                    | 685,377.0                             | 518,117.1          | 631,181.0        | -113,063.9      | 905.4                  | 573,218.5                         |
| <b>Estructura por Usuario</b>                  | <b>7,570,648.4</b>                    | <b>1,054,522.8</b> | <b>996,964.8</b> | <b>57,558.0</b> | <b>37,513.9</b>        | <b>7,665,720.3</b>                |
| Gobierno Federal                               | 6,955,385.1                           | 897,665.4          | 838,308.8        | 59,356.6        | 35,064.7               | 7,049,806.4                       |
| Largo plazo                                    | 6,339,559.8                           | 530,279.2          | 338,557.3        | 191,721.9       | 35,064.7               | 6,566,346.4                       |
| Corto plazo                                    | 615,825.3                             | 367,386.2          | 499,751.5        | -132,365.3      | 0.0                    | 483,460.0                         |
| Empresas Productivas del Estado <sup>3./</sup> | 369,714.2                             | 72,539.7           | 65,291.7         | 7,248.0         | 731.3                  | 377,693.5                         |
| Largo plazo                                    | 318,214.2                             | 0.0                | 17,279.8         | -17,279.8       | 731.3                  | 301,665.7                         |
| Corto plazo                                    | 51,500.0                              | 72,539.7           | 48,011.9         | 24,527.8        | 0.0                    | 76,027.8                          |
| Banca de desarrollo                            | 245,549.1                             | 84,317.7           | 93,364.3         | -9,046.6        | 1,717.9                | 238,220.4                         |
| Largo plazo                                    | 227,497.4                             | 6,126.5            | 9,946.7          | -3,820.2        | 812.5                  | 224,489.7                         |
| Corto plazo                                    | 18,051.7                              | 78,191.2           | 83,417.6         | -5,226.4        | 905.4                  | 13,730.7                          |
| <b>Por fuentes de financiamiento</b>           | <b>7,570,648.4</b>                    | <b>1,054,522.8</b> | <b>996,964.8</b> | <b>57,558.0</b> | <b>37,513.9</b>        | <b>7,665,720.3</b>                |
| Emisión de valores                             | 6,880,137.6                           | 817,616.0          | 772,935.3        | 44,680.7        | 31,496.0               | 6,956,314.3                       |
| Fondo de Ahorro SAR                            | 142,186.5                             | 83,332.0           | 82,713.4         | 618.6           | 2,642.8                | 145,447.9                         |
| Banca comercial                                | 117,143.6                             | 121,204.4          | 107,302.9        | 13,901.5        | 1,198.9                | 132,244.0                         |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>4./</sup> | 134,347.9                             | 45.9               | 694.6            | -648.7          | 2,078.2                | 135,777.4                         |
| Bonos de Pensión PEMEX <sup>5./</sup>          | 101,501.6                             | 0.0                | 4,080.5          | -4,080.5        | 0.0                    | 97,421.1                          |
| Bonos de Pensión CFE <sup>6./</sup>            | 158,993.0                             | 0.0                | 0.0              | 0.0             | 0.0                    | 158,993.0                         |
| Otros  | 36,338.2                              | 32,324.5           | 29,238.1         | 3,086.4         | 98.0                   | 39,522.6                          |

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la banca de desarrollo.

2./ Corresponde a operaciones de permuta de deuda, efecto inflacionario y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones asociadas a la nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

6./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de febrero de 2016.

Fuente: SHCP.





Deuda Externa del Sector Público Federal, enero-marzo \*\_/  
(Millones de dólares)

| Concepto   | Saldo a diciembre 2019 p./ | Endeudamiento   |                 |                | Ajustes <sup>2./</sup> | Saldo a marzo 2020 p./ |
|--|----------------------------|-----------------|-----------------|----------------|------------------------|------------------------|
|  |                            | Disp.           | Amort.          | Neto           |                        |                        |
| <b>1. Deuda Neta (3-2)</b>                                 | <b>203,708.2</b>           |                 |                 |                |                        | <b>207,227.7</b>       |
| 2. Activos financieros en moneda extranjera <sup>1./</sup> | 976.1                      |                 |                 |                |                        | 3,172.2                |
| <b>3. Deuda Bruta</b>                                      | <b>204,684.3</b>           | <b>19,718.5</b> | <b>12,591.7</b> | <b>7,126.8</b> | <b>-1,411.2</b>        | <b>210,399.9</b>       |
| <b>Estructura por plazo</b>                                | <b>204,684.3</b>           | <b>19,718.5</b> | <b>12,591.7</b> | <b>7,126.8</b> | <b>-1,411.2</b>        | <b>210,399.9</b>       |
| Largo plazo  | 200,969.9                  | 14,056.3        | 6,685.7         | 7,370.6        | -1,416.5               | 206,924.0              |
| Corto plazo  | 3,714.4                    | 5,662.2         | 5,906.0         | -243.8         | 5.3                    | 3,475.9                |
| <b>Estructura por usuario</b>                              | <b>204,684.3</b>           | <b>19,718.5</b> | <b>12,591.7</b> | <b>7,126.8</b> | <b>-1,411.2</b>        | <b>210,399.9</b>       |
| Gobierno Federal   | 99,573.7                   | 6,422.8         | 3,305.7         | 3,117.1        | -485.9                 | 102,204.9              |
| Largo plazo  | 99,573.7                   | 6,422.8         | 3,305.7         | 3,117.1        | -485.9                 | 102,204.9              |
| Corto plazo  | 0.0                        | 0.0             | 0.0             | 0.0            | 0.0                    | 0.0                    |
| Empresas Productivas del Estado <sup>3./</sup>             | 93,705.7                   | 11,033.2        | 5,867.3         | 5,165.9        | -453.1                 | 98,418.5               |
| Largo plazo  | 93,035.7                   | 7,633.5         | 3,215.8         | 4,417.7        | -453.1                 | 97,000.3               |
| Corto plazo  | 670.0                      | 3,399.7         | 2,651.5         | 748.2          | 0.0                    | 1,418.2                |
| Banca de desarrollo  | 11,404.9                   | 2,262.5         | 3,418.7         | -1,156.2       | -472.2                 | 9,776.5                |
| Largo plazo  | 8,360.5                    | 0.0             | 164.2           | -164.2         | -477.5                 | 7,718.8                |
| Corto plazo  | 3,044.4                    | 2,262.5         | 3,254.5         | -992.0         | 5.3                    | 2,057.7                |
| <b>Por fuentes de financiamiento</b>                       | <b>204,684.3</b>           | <b>19,718.5</b> | <b>12,591.7</b> | <b>7,126.8</b> | <b>-1,411.2</b>        | <b>210,399.9</b>       |
| Mercado de capitales                                       | 157,581.9                  | 13,407.7        | 6,205.8         | 7,201.9        | -823.6                 | 163,960.2              |
| Organismos financieros internacionales                     | 31,453.7                   | 615.1           | 268.4           | 346.7          | -539.2                 | 31,261.2               |
| Comercio exterior  | 5,365.8                    | 11.2            | 168.7           | -157.5         | -28.0                  | 5,180.3                |
| Mercado bancario   | 10,013.8                   | 5,414.8         | 5,897.3         | -482.5         | -7.4                   | 9,523.9                |
| Pidiregas  | 269.1                      | 269.7           | 51.5            | 218.2          | -13.0                  | 474.3                  |

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra y prepago de deuda, y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: SHCP.

